

Dice INE que actuará... si hay denuncia

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MIRIAM GARCÍA

Pese a la evidencia del operativo que el Gobierno de Samuel García y su partido MC realizan en Nuevo León para buscar inclinar la votación a favor de candidatos al Poder Judicial Federal afines a él, el INE sólo actuará si hay denuncia.

Ayer, funcionarios del organismo —federales y locales— afirmaron que deberá presentarse una queja para que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral pueda investigar y pronunciarse.

Sin embargo, reconocieron que si bien los Gobiernos pueden promover la elección, no pueden coaccionar el voto o movilizar a los ciudadanos, mucho menos dar "línea" sobre los perfiles que deben seleccionar.

"Lamentablemente vemos que los partidos, líderes y autoridades sí se están metiendo, por eso necesitamos que se presenten denuncias para que el INE actúe", indicó un funcionario electoral.

Hace unos días, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció que el día de la elección los ciudadanos podrían

llevar un acordeón en papel o en el teléfono y el INE no podría intervenir. Ayer insistió en que cualquier anomalía que sea denunciada ante el INE será atendida.

Olga Alicia Castro, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, dijo que al organismo no le toca investigar la presunta coacción del voto que estarían orquestando el Gobierno estatal y MC, pues ésta debe denunciarse ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

Advirtió, sin embargo, que los operativos de coacción al voto son ilegales.